Fecha: 30 de marzo de 2026

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: JUAN CAMILO PORRAS

OBJETO: "Apoyar la gestión como monitor de teatro de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia".

VALOR TOTAL: Dieciséis millones doscientos mil pesos **($ 16.200.000)**

PLAZO TOTAL: Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026.

FECHA DE INICIO: 28 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de julio de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 030 de 2026, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO
De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

1. **El contratista elabora y entrega un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).**
   Para el segundo de mes de proceso los grupos dieron inicio a sus actividades de formación y creación según lo planteado en el plan de trabajo así:

   Los GRUPOS SEMILLEROS DE FORMACIÓN con sus temas de inicio de proceso.
   Socialización del reglamento
   Evaluación de actitudes
   Preparación física
   La realidad escénica
   Las imágenes y El movimiento

   Infantil: 02, 04, 09, 11,16, 18, 25 y 30 de marzo
   Juvenil: 03 y 05 de marzo
   Adultos: 02, 04, 09, 11,16, 18, 25 y 30 de marzo
   Producción escénica: 06, 13, 20 y 27 de marzo

   El GRUPO DE PROYECCIÓN CASA NARANJA
   Ensayo de escenas para cada montaje.
   Jaulas: 05, 12, 19 y 26 de marzo
   Prometeo: 05, 12, 19 y 26 de marzo
   Guernica: 03, 10, 17, 24 y 31 de marzo

2. **El contratista diligencia oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.**
   Gracias al uso de la aplicación institucional, se generó el seguimiento desde la asistencia a los encuentros y las actividades que se realizan en cada uno de ellos, consolidando así los formatos de inscritos, asistencia, evidencias y horario para cada grupo.

3. **El contratista presenta mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe**

explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.
Durante este mes, una vez constituidos los diferentes grupos de formación y proyección, se establecieron los datos arrojados por el uso de la app como medio para dar seguimiento a los procesos, así:

9 grupos activos con 61 estudiantes.32 clases impartidas y con una asistencia promedio de 66,4%.

GRUPOS SEMILLEROS DE FORMACIÓN
Infantil: 14 integrantes
Juvenil: 02 integrantes
Adultos: 11 integrantes
Producción escénica: 04 integrantes

GRUPO DE PROYECCIÓN CASA NARANJA
Jaulas: 08 integrantes
Prometeo: 07 integrantes
Guernica: 06 integrantes

El grupo ***semillero de formación Juvenil*** solo presentó asistencia de dos inscritos, es por esto que se abrió una nueva convocatoria para conformar el grupo.

Para el GRUPO DE PROYECCIÓN LUNA MÁGICA se programará su conformación durante el mes de abril, pues la mayoría sus anteriores integrantes presentan incompatibilidad de horarios por su cambio de jornada escolar.

Cabe mencionar que durante los horarios de los grupos que no han iniciado actividades, se realizaron ensayos y reuniones para la preparación del día mundial del teatro a realizarse el 27 de marzo.

4. **El contratista apoya las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.**
Durante el mes se publicaron en los estados de las redes personales las convocatorias e invitaciones a los diferentes eventos de la institución.

5. **El contratista apoya los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realiza las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.**
Durante el mes de marzo se realizaron, junto al área de patrimonio, actividades de contacto e intercambio de información con diferentes entes culturales del área metropolitana y sus municipios cercanos, como inicio del plan de circulación para los diferentes productos del grupo de proyección CASA NARANJA. Con este fin se realizan los días 05 de marzo (con el elenco de la obra JAULAS) y el 26 de marzo (con el elenco de la obra PROMETEO), una sesión fotografía para generar el Brochure de las obras.

6. **El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.**

Durante el mes se asistió a reuniones de equipo con los demás monitores, área administrativa, subdirección, patrimonio y comunicaciones para adelantar y coordinar avances en temas de: uso de la aplicación institucional infraestructura, planificación, cronograma, programas de formación, proyección y circulación.

También durante este mes se adelantaron los preparativos para la celebración del día mundial del teatro el 27 de marzo, con el homenaje a algunos grupos del municipio, que han aportado con su quehacer teatral a la construcción de la cultura.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 35.00 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	83188162	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Febrero	83727917	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
50	47	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 28 de enero de 2026 hasta el 30 de enero de 2026) y (Desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026)	$2.970.000	$13.230.000
50	47	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 30 de marzo de 2026)	$2.700.000	$10.530.000

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML **($2.700.000)**

Caldas Antioquia, 30 de marzo de 2026

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de marzo de 2026

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el contratista JUAN CAMILO PORRAS comprendidas entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2026, correspondiente a la cuenta de cobro No 02, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º CD-030 DE 2026, que tiene como Objeto: "Apoyar la gestión como monitor de teatro de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia".

La cuenta de cobro o factura por valor de Dos millones setecientos mil pesos ($**2.700.000**), se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º 2.3.2.02.02.009.001343-Fondo 002

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

_____

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
Supervisora